[redacted]

dictar el sobreseimiento respecto al sumario administrativo ordenado instruir mediante Resolución Exenta [redacted] fecha 16 de diciembre del 2025.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL Nº1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº2.763, de 1979 y de las Leyes Nº18.933 y Nº18.469; el Decreto Supremo Nº 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto Nº29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de S[redacted] a [redacted] forme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. Nº29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; las facultades delegadas por Res Nº072/88; Resolución Exenta RA N° 442/992/2024 del 16.10.2024 que nombra al Director del Hospit[redacted]o la siguiente:

RESUELVO:

SOBRESÉESE, Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Resolución Exenta [redacted] de fecha 16 de diciembre del 2025, al no encontrarse elementos atribuibles a responsabilidad administrativa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[redacted] **"Por Orden del Director del Servicio"**

[redacted]

DISTRIBUCIÓN :
- interesado
- Receptor y Orientador VALS[redacted]
- Of. de Personal
- Archivo